



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 25 FEB 2021

Expediente N° 6557/19.-

VISTO estas actuaciones y, en particular la Resolución N° 448/19 del CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular, en la Categoría de Titular, con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura ESTADÍSTICA I (2 do. Año – 2º cuatrimestre) - Carrera de Contador Público Nacional (Planes de Estudios 2019-2003), con extensión a ESTADÍSTICA II de la carrera de Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003) – Sede central, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º, 3º y 27 de la Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que la designación resultante del concurso se imputará a la partida individual vacante de la planta de personal docente de esta Unidad Académica, por renuncia de la Mg. María Esther Capilla (Resol. CS N° 218/17). Cargo contemplado en la Resolución CS N° 186/19 (Presupuesto prorrogado por Resolución CS N° 230/2020).

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fojas 60 obra informe favorable de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 03/2021,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 1º Sesión Extraordinaria del 25 de Febrero de 2021)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular, en la Categoría de Titular, con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura ESTADÍSTICA I (2 do. Año – 2º cuatrimestre) - Carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2019- 2003), con extensión a ESTADÍSTICA II de la carrera de Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003)– Sede central.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
María Esther CAPILLA	María Angélica DIGION
Viviana Beatriz LENCINA	Jorge Augusto PAZ
María Elena MARCOLERI	Eduardo Zenón CASADO



RESOLUCIÓN CS N° 019/21

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

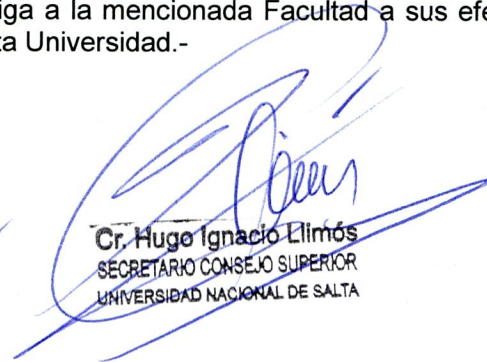
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

ARTÍCULO 3°.- La designación resultante del concurso se imputará a la partida individual vacante de la planta de personal docente de esta Unidad Académica, por renuncia de la Mg. María Esther Capilla (Resol. CS N° 218/17). Cargo contemplado en la Resolución CS N° 186/19 (Presupuesto prorrogado por Resolución CS N° 230/2020).

ARTICULO 4°.- Comunicar con copia a: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Cumplido, siga a la mencionada Facultad a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR

UNSa.


Cr. Hugo Ignacio Llimós
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta